



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS3

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA EN YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA7



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L1-SERVICIO
INTEGRAL-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
CONVOCATORIA: SFT-L1-SERVICIO INTEGRAL-2024

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29, 30 y 32 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número **SFT-L1-SERVICIO INTEGRAL-2024**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL PÁAY T'AAN DENOMINADO: "LA CITA IZAMAL, FESTIVAL DEL ALMA PENINSULAR", A REALIZARSE EN DIFERENTES SEDES EN EL PUEBLO MÁGICO DE IZAMAL, YUCATÁN DEL 29 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DEL 2024. EL SERVICIO INCLUYE: TRANSPORTE, AUDIO, VIDEO, ILUMINACIÓN, ESCENARIOS, CAMERINOS, MOBILIARIO, GENERADOR DE CORRIENTE Y TODO EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL MENCIONADO EVENTO EN DIFERENTES SEDES**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L1-SERVICIO INTEGRAL-2024

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L1-SERVICIO INTEGRAL-2024	\$3,000.00	15 de febrero de 2024 hasta las 14:00 horas	15 de febrero de 2024 hasta las 15:00 horas	19 de febrero de 2024 a las 12:00 horas	22 de febrero de 2024 a las 12:00 horas	26 de febrero de 2024 a las 12:00 horas

Partida	Descripción
ÚNICA	SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL PÁAY T'AAN DENOMINADO: "LA CITA IZAMAL, FESTIVAL DEL ALMA PENINSULAR", A REALIZARSE EN DIFERENTES SEDES EN EL PUEBLO MÁGICO DE IZAMAL, YUCATÁN DEL 29 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DEL 2024. EL SERVICIO INCLUYE: TRANSPORTE, AUDIO, VIDEO, ILUMINACIÓN, ESCENARIOS, CAMERINOS, MOBILIARIO, GENERADOR DE CORRIENTE Y TODO EL EQUIPO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL MENCIONADO EVENTO EN DIFERENTES SEDES.

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección General de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Colonia Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas. Después de concluido el horario de las 15:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-LI-SERVICIO
INTEGRAL-2024

- Los actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas y Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como los señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación de la presente licitación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 26 de febrero de 2024 a las 17:00 horas.

Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2024.

(RÚBRICA)

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L2- BOLETOS
AÉREOS -2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
CONVOCATORIA: SFT-L2- BOLETOS AÉREOS -2024

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29, 30 y 32 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número **SFT-L2-BOLETOS AÉREOS-2024**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN ATENCIÓN A INVITADOS, QUE ASISTIRÁN AL EVENTO GASTRONÓMICO DENOMINADO: "HOKOLVUH", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 04 AL 09 DE MARZO DE 2024**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L2- BOLETOS AÉREOS -2024

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L2- BOLETOS AÉREOS -2024	\$3,000.00	15 de febrero de 2024 hasta las 14:00 horas	15 de febrero de 2024 hasta las 15:00 horas	19 de febrero de 2024 a las 13:00 horas	22 de febrero de 2024 a las 13:00 horas	26 de febrero de 2024 a las 13:00 horas

Partida	Descripción
ÚNICA	BOLETOS AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN ATENCIÓN A INVITADOS, QUE ASISTIRÁN AL EVENTO GASTRONÓMICO DENOMINADO: "HOKOLVUH", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 04 AL 09 DE MARZO DE 2024.

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección General de la Oficina de Congresos y Visitantes de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Colonia Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas. Después de concluido el horario de las 15:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas y Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SFT-L2-BOLETOS
AÉREOS-2024

- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como los señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación de la presente licitación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 26 de febrero de 2024 a las 17:00 horas.

Mérida, Yucatán a 12 de febrero de 2024.

(RÚBRICA)

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles; 30, fracción VI de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán; 76, fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán; 11, fracción IV del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán; 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Decreto 709/2023 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2024; y demás relativos aplicables, a través del Área Solicitante, en este caso la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, convoca a las personas físicas y morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública descrita a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA DIFLIC-LINGOTES, BARRAS Y FRUTAS-01-24

PARTIDA 1 SUBPARTIDAS (1.1 AL 1.11)

SUB PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRESENTACIÓN	PRODUCTO
1.1	Mínimo 2,100,800	Máximo 2,626,000	Piezas	Lingote integral de avena y cacahuete sabor mora azul
1.2	Mínimo 2,100,800	Máximo 2,626,000	Piezas	Lingote integral de avena y cacahuete sabor vainilla
1.3	Mínimo 2,020,000	Máximo 2,525,000	Piezas	Lingote integral de avena y cacahuete sabor nuez
1.4	Mínimo 1,858,400	Máximo 2,323,000	Piezas	Lingote integral de avena y cacahuete
1.5	Mínimo 1,777,600	Máximo 2,222,000	Piezas	Lingote integral de avena y cacahuete sabor sandía
1.6	Mínimo 1,858,400	Máximo 2,323,000	Piezas	Barra de manzana deshidratada sabor manzana
1.7	Mínimo 2,020,000	Máximo 2,525,000	Piezas	Barra de manzana deshidratada sabor piña - coco
1.8	Mínimo 2,020,000	Máximo 2,525,000	Piezas	Barra de manzana deshidratada sabor piña
1.9	Mínimo 1,858,400	Máximo 2,323,000	Piezas	Barra de manzana deshidratada sabor fresa
1.10	Mínimo 1,777,600	Máximo 2,222,000	Piezas	Barra de manzana deshidratada sabor frutos rojos
1.11	Mínimo 385,360	Máximo 481,700	Piezas	Pieza de fruta fresca de temporada: Manzana o Naranja o Mandarina

La descripción completa del suministro de los bienes que ampara la partida indicada en la presente convocatoria, se detalla en las bases de la Licitación Pública.

CALENDARIO DE ACTOS

Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fallo
\$8,000.00	12 y 13 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024 12:00 horas.	21 de febrero de 2024 12:00 horas.	22 de febrero de 2024 12:00 horas.
	De 09:00 a 13:00 horas.			

LICITACIÓN PÚBLICA DIFLIC-LECHE Y DESPENSAS-02-24

PARTIDA 1

PARTIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRESENTACIÓN	PRODUCTO
1	9,857,600	12,322,000	PIEZAS	LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA EN ENVASE TETRA BRIK DE 250 ML

PARTIDA 2 SUBPARTIDAS (2.1 AL 2.5)

SUB PARTIDAS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRESENTACIÓN	PRODUCTO SOLICITADO
2.1	219,965	274,956	DESPENSAS	PROGRAMA ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS. DESPENSA TIPO BÁSICA
2.2	16,800	21,000	DESPENSAS	PROGRAMA ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS. DESPENSAS DE 2 – 5 AÑOS.
2.3	VER TABLA DE DESGLOSE			PRODUCTOS DE DESPENSAS TIPO COMEDOR
2.4	11,136	13,920	DESPENSAS	PROGRAMA ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS MIL DIAS. DESPENSA MUJER EMBARAZADA Y LACTANTE
2.5	30,816	38,520	DESPENSAS	PROGRAMA ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS MIL DIAS. DESPENSA DE 6 MESES A 2 AÑOS

PRODUCTOS DE LA SUBPARTIDA 2.3	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
Aceite vegetal comestible	1 Lt	11,467	14,334
Alubia	450 g	18,154	22,692
Alubia	1 Kg	5,488	6,860
Arroz pulido (súper extra)	1 Kg	24,178	30,223
Atún en agua en hojuelas masa drenada 105 g	135 g	131,394	164,242
Avena en hojuelas	450 g	19,196	23,995
Carne de pollo en trozo pouch	160 g	296,858	371,073
Crema de cacahuete	12 g	446,154	557,692
Frijol negro	1 Kg	36,588	45,736
Harina de maíz nixtamalizado	570 g	127,266	159,083
Leche descremada en polvo	210 g	142,253	177,816
Lenteja	250 g	68,853	86,066
Mezcla de verduras lata	420 g	90,045	112,557
Pasta para sopa espagueti integral	200 g	59,634	74,542
TOTAL		1,477,528	1,846,911

La descripción completa del suministro de los bienes que ampara las partidas indicadas en la presente convocatoria, se detalla en las bases de la Licitación Pública.

CALENDARIO DE ACTOS

Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fallo
\$8,000.00	12 y 13 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024 14:00 horas.	21 de febrero de 2024 14:00 horas.	22 de febrero de 2024 14:00 horas.
	De 09:00 a 13:00 horas.			

- El pago de las bases para ambas Licitaciones Públicas serán en efectivo en pesos mexicanos o con cheque certificado a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán los días 12 y 13 de febrero de 2024, con horario de 09:00 a 13:00 horas, en la Tesorería del Departamento de Contabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, ubicada en la Avenida Alemán, No. 355, colonia Itzimná, C.P. 97100, de la Ciudad de Mérida, Yucatán.
- Las bases estarán a disposición de los interesados los días 12 y 13 de febrero de 2024 de 09:00 a 13:00 horas, en el Departamento de Compras, dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, ubicada en la Avenida Alemán, No. 355, colonia Itzimná, C.P. 97100, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, debiendo presentar para su adquisición:
 - a) Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Tesorería del Departamento de Contabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, por concepto del pago del costo de las bases de la presente Licitación Pública. El original le será devuelto una vez realizado el cotejo correspondiente.
 - b) La persona que acuda a la recepción de las bases deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía en original y una copia simple por ambos lados, (credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, (antes Instituto Federal Electoral), pasaporte vigente, cédula profesional vigente con fotografía). (Quedan exceptuadas las cédulas profesionales electrónicas).

Después de concluido el horario de las 13:00 horas del día 13 de febrero de 2024, no será posible la entrega de las bases, aún cuando ya se haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en ninguna de la presentes Licitaciones Públicas.
- Todos los actos para ambas Licitaciones Públicas, se desarrollarán en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.
- El lugar, plazo y fechas del suministro de los bienes se indicarán según lo descrito en las bases y concluirán el día 31 de diciembre de 2024.
- Las Propuestas para ambas Licitaciones Públicas serán entregadas en sobre cerrado de manera presencial de acuerdo al calendario establecido, de conformidad a lo señalado en el artículo 37 párrafo tercero del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Por lo cual no serán aceptadas propuestas por servicio postal, mensajería, plataforma ni ningún otro medio.
- El pago al Proveedor adjudicado será en pesos mexicanos dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción de las facturas correspondientes y previa entrega de los bienes que sea solicitado por la Convocante.
- Las Propuestas para ambas Licitaciones Públicas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberá cotizarse las Propuestas será en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en cada una de las bases de las Licitaciones Públicas, así como en las Propuestas presentadas por los Postores podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación para ambas Licitaciones Públicas utilizados para calificar y en su caso, adjudicar el bien licitado será que cumplan con las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas en las bases, acta(s) de la (s) Junta(s) de Aclaraciones y demás documentos que se generen de las presentes Licitaciones Públicas. Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de "La Convocante", el Contrato se adjudicará al que presente las mejores condiciones económicas. Si existiere un empate en el precio más bajo de dos o más proposiciones de las partidas y subpartidas, "La Convocante" aplicará los criterios para el desempate establecidos en el artículo 43 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, o que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establecen los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, así como los que establecen los artículos, 69-B del Código Fiscal de la Federación y 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- A los eventos solamente podrá asistir un representante por Postor.
- Solamente se podrá celebrar el Contrato correspondiente con las personas físicas y morales mexicanas inscritas en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles.

Mérida, Yucatán, a 12 de febrero de 2024

(RÚBRICA)

**C.P. JUAN GUALBERTO BAREA CANUL
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN**

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA